

glr.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2005

RES. H. N° 511-05

EXPTE. N° 4.459/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Gabriela Elizabeth Ibañez L.U. N° 700.184, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. HCD. N° 440-01 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. María Teresa Alvarez, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 201-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 02 de junio de 2.005 a horas 15,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 201-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 02 de junio de 2.005, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "CULTURA INSTITUCIONAL - LA CONSTRUCCION DE PAUTAS ACADEMICAS Y ORGANIZATIVAS EN LA DINAMICA INSTITUCIONAL - : EL CASO DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "DR. A. LOUTAIF" ORAN. CARRERA PROFESORADO DE 1er. y 2do. CICLO DE E.G.B.", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Gabriela Elizabeth IBÁÑEZ, L.U. N° 700.184.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.